



NOTA DE ACLARATORIA

El suscrito Director de Justicia Municipal de Puerto Lempira Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente hace **CONSTAR: QUE NO SE REALIZO ORDENANZAS MUNICIPALES**, en el mes de noviembre del presente año.

Dado en la ciudad de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios a los 24 días del mes de noviembre de 2022.



ROGELIO ELVIR AGUILAR

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL